



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF



NOTA DEL COMITÉ DE GOLF ADAPTADO E INCLUSIVO SOBRE EL REGLAMENTO DEL RANKING VALEDERO PARA EL Cº DE EUROPA INDIVIDUAL 2023

Con el fin de establecer la selección de jugadores de Golf Adaptado que acudirán subvencionados por la RFEF al próximo Cº. de Europa Individual de Golf Adaptado (junio 2023), el Comité de Golf Adaptado e Inclusivo ha decidido que acudirán subvencionados los 3 mejores jugadores del ranking, y 1 jugador designado por el Comité; para ello se han establecido para la temporada 2022-2023, las siguientes competiciones que puntuarán para la elaboración del ranking:

- **Daikin Madrid Open**, El Encín 3 y 4 de septiembre de 2022 (2 vueltas de 18 hoyos)
- **Campeonato de España de Golf Adaptado**, La Torre y 11 y 12 de febrero (2 vueltas de 18 hoyos)

La puntuación del ranking se realizará mediante el sistema "Scratch-Stableford", sumándose los puntos Stableford obtenidos por cada jugador en las mencionadas 4 vueltas para establecer el ranking. Únicamente accederán al ranking aquellos jugadores que estén en posesión del Medical Pass.

A los jugadores que participen en la categoría Scratch (hcp de juego igual ó inferior a 18,4), se les convertirá su resultado Strokeplay en puntos Stableford; a los jugadores que participen en la categoría Stableford (hcp de juego igual ó superior a 18,5), se les computarán sus puntos Scratch.

En caso de empate a puntos en la clasificación final del ranking, este se resolverá a favor del jugador mejor clasificado en el Campeonato de España de Golf Adaptado 2023.

En Madrid a 27 de septiembre de 2022